



RESOLUCIÓN NO. 030 DE 2.020
(Enero 21)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Decisión No. 04 del día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2.019), emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se establece la nomenclatura, escala grado salarial, codificación y clasificación de empleos al servicio de la Empresa.

Que dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.** se encuentra vacante el cargo de **JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS Y FACTURACIÓN**, código 006, grado salarial 01 y nivel Directivo, con asignación mensual de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.475.000)**.

Que es deber del Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ingeniero de Sistemas, **CARLOS ANDRES MORAN GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.102.528 de Ipiales (N), en el cargo de **JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS Y FACTURACIÓN**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, en el Despacho de Gerencia de la Empresa, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veinte (2.020).

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Cristian Daniel Montenegro C. Jefe Talento Humano (E) Elaboró	Leydi Catherine Guancha S. Jefe Asesora Jurídica Revisó	Diana Isabel Obando Guerrero Gerente Aprobó
---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------



ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinte (2.020), se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A E.S.P., al Ingeniero de Sistemas, **CARLOS ANDRES MORAN GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.102.528 de Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de **JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS Y FACTURACIÓN**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.** el cual fue nombrado mediante Resolución No. 030 de fecha veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2.020), emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

Al efecto La Señora Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado.

El posesionado presento cédula de ciudadanía No 87.102.528 de Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2017 Capitulo 1 "Nombramiento y posesión".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

CARLOS ANDRES MORAN GOMEZ
Posesionado